



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AVISO DE PRIVACIDAD DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

El Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE), con domicilio en Avenida Lázaro Cárdenas, Esquina con Avenida de la Juventud, S/N. Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero, México, es el responsable de poner a disposición del público los requisitos para inscribirse al padrón de Contratistas y Proveedores.

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, SE INTEGRAN LOS PADRONES DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE PUBLICAN LOS REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DEL IGIFE 2022.

El padrón de contratistas y proveedores lo regula la Subdirección de Costos y Presupuestos de este Instituto, los requisitos se encuentran publicados en el siguiente link:

<https://www.guerrero.gob.mx/articulo/requisitos-para-inscribirse-al-padron-de-contratistas-y-proveedores/>